



NOTARIA

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO
NOTARIO PUBLICO
Temuco - Chile

Remito lo que indica:

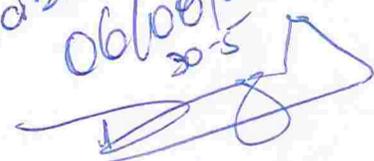
Juan Antonio Loyola Opazo Notario Público
Temuco, domiciliado en Arturo Prat N°770, a usted señalo:

Dando cumplimiento a lo ordenado por la
SMA, cumplo con remitir formulario solicitado.-

Sin otro particular



JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO
Notario Público.
Temuco

Recibido en SMA Temuco
06/08/2018
2018


COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Utilización, con fecha 02 de junio de 2017, de dos calefactores a leña de tipo combustión lenta en un establecimiento de servicios ubicado dentro de una zona declarada como saturada.
NORMATIVA PERTINENTE	Artículo 24°. D.S. N° 8/2015 A partir del 19 de enero de 2016, se prohíbe el uso de calefactores a leña en los establecimientos comerciales y de servicios, ubicados en la zona saturada, así como también en cualquier establecimiento u oficina cuyo destino no sea habitacional.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Con las estufas nuevas, el aporte a la contaminación es marginal, dado que el nuevo sistema es mucho más beneficioso, por tanto, no se verifican efectos negativos. ✓
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.2 PLAN DE ACCIONES	
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS	
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.	

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>	
1	<p>Acción</p> <p>Retiro de los dos calefactores a leña de tipo combustión lenta y disposición fuera del polígono de zona saturada de Temuco y Padre Las Casas</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>calefactor a leña 1 ubicado en Pasaje los silos N° 9350, labranza comuna de Temuco. Calefactor a leña 2, ubicado en Trapel s/n, Licán Ray comuna De Villarrica</p>	<p>6 DE JUNIO DE 2017 A 21 DE JUNIO DE 2017</p>	<p>RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CALEFACTORES A LEÑA FUERA DEL POLÍGONO DE ZONA SATURADA DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>La ubicación geo referencial de las estufas que fueron reemplazadas son las siguientes: a. La primera estufa se encuentra en posesión de don Alejandro Loyola Román, ubicada en la localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica, IX región, en las siguientes coordenadas: Latitud 39° 28' 24.51" S Longitud 72° 10' 58.06" S b. La segunda estufa se encuentra en posesión de don José Patricio García Coña, ubicada en la localidad de Labranza, comuna de Temuco, en las siguientes coordenadas: Latitud 38° 46'4.91" S Longitud 72° 45' 52.28" W</p>	<p>N/A</p>
2	<p>Acción</p>	<p>INICIO 6 DE JUNIO DE</p>	<p>"Los dos calefactores con uso de combustible autorizado (pellet) son</p>	<p>Reporte inicial</p>	

Adquisición e instalación de dos calefactores con uso de combustible a pellet autorizado (pellet)	2017 TERMINO 21 DE JUNIO DE 2017	adquiridos e instalados".	Facturas N° 51142 y la N° 50250, emitidas por la Empresa Yunke <i>Foto mas calefactores instalados</i>	\$1.480.000	
Forma de implementación Se compraron dos calefactores a pellets Alaska Negra, el primero adquirido con fecha 6 de junio de 2017, instalado el mismo día y el segundo adquirido con fecha 21 de junio de 2017, instalado una semana después que el primero.					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción Puesta en marcha, correcto uso y funcionamiento de los calefactores con uso de combustible autorizado (pellet)	"A partir de la fecha de notificación de la aprobación del Pdc, por un período de 3 meses, durante toda la ejecución del Pdc"	"el 100% del tiempo de funcionamiento se utilizará como combustible pellets"	Reporte Inicial "se entregará un reporte final en el plazo de 10 días hábiles del término de la ejecución de esta acción, consistente en un reporte del consumo mensual del combustible a pellets,	<i>Falta usu /11</i>	Impedimentos

	Forma de Implementación				<p>entregando al menos: cantidad de combustible consumido mensualmente <i>ya los informes</i></p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>"Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el Pdc, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el Pdc y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el Informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC."</p>				<p>Reportes de avance</p>		
	Reporte final						
2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR							
Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.							
N° IDENTIFICAD	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la	PLAZO DE EJECUCIÓN (período único a	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda:	

	<p>se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el Pdc y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p>						<p>inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. Sin perjuicio de lo anterior, estos se entregarán materialmente en la SMA sede Temuco o bien se enviarán a SMA Santiago vía correos de Chile.</p>
--	---	--	--	--	--	--	---

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N°Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
5	<p>Acción</p> <p>Entrega de los reportes y medios de verificación a través de</p>				Reportes de avance		

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
	N° Identificador	Acción a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	1	X
	2	X
	3	

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	

